PN RASES N°3 MIC 001 2024

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA EL CUIDADO DE PACIENTE EN CASA, INCLUYE: VISITA DOMICILIARIA, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO, TERAPIAS INTEGRALES, PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"

ADENDA No. 001

De acuerdo al Pliego de Condiciones **PN RASES N°3 MIC 001 2024** en la ***"NOTA:*** *De ser necesaria la modificación del cronograma anterior esta se efectuará mediante ADENDA y se publicará en el SECOP II, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y publicada en el SECOP II.*

Igualmente, de acuerdo al pliego de condiciones **PN RASES N°3 MIC 001 2024,** dando aplicabilidad a lo descrito al **Artículo 2.2.1.1.2.2.1.** ***Modificación de los pliegos de condiciones*** del Decreto 1082 de 2015, en correlación al principio de transparencia e inmediatez y teniendo en cuenta las observaciones presentadas a la invitación por el interesado MAS VIDA SALUD INTEGRAL IPS S.A.S, a través de la plataforma virtual SECOP II, el día 18/01/2024 a las 09:28:56 AM, se requiere publicar la presente adenda para realizar modificación a la Invitacion.

Así las cosas, se publica en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, la **ADENDA No. 001** de acuerdo al requerimiento por parte del comité evaluador del Proceso **PN RASES N°3 MIC 001 2024**, de la siguiente manera así:

MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN

1. **DATOS DEL PROCESO** de la Invitación quedando de la siguiente manera:

2.3.3 EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia de los servicios a contratar. Por consiguiente, el oferente deberá:

➢ *Anexar: contratos celebrados y/o certificaciones por parte del contratante si el contrato se encuentra en ejecución, contratos ejecutados y/o actas de liquidación, dicha documentación debe corresponder a las vigencias 2021 y/o 2022 y/o 2023 y hasta el cierre del proceso, cuyo objeto debe ser igual o similar al presente proceso contractual y la suma del mismo, será igual o superior*

al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado, con empresas públicas o privadas, el cual deberá contener como mínimo:

- ✓ *Nombre o razón social del contratante.*
- ✓ *Nombre o razón social del contratista.*
- ✓ *Objeto del contrato.*
- ✓ *Fecha de inicio y terminación del contrato.*
- ✓ *Valor del contrato.*
- ✓ *Dirección y número telefónico del contratante*

➢ *No se admiten:*

- ✓ *Auto certificaciones.*
- ✓ *Copias de facturas órdenes de pago etc.*
- ✓ *Pantallazos.*

NOTA: *En caso de que el oferente haya firmado contratos con la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, anexará documento escrito firmado por el representante legal, en el cual* ***sólo deberá enunciar el número del contrato*** *y la unidad verificará la información, según la Ley 019 de del 2012.*

Atentamente

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaboró: PT. Lina Marcela Silva Ramírez
UPRES DERIS Analista de Contratos

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
RASES Nro.3 Jefe Grupo Contratos

Revisó: CPS. LUIS MIGUEL GARCÍA RENDON
RASES Nro.3 Abogado Grupo Contratos

Revisó: CT. MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA
RASES Nro.3 Jefe Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 19-01-2024
Ubicación: C:\Users\Disan\Documents\01. Contratos 2024

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8307
deris.rases3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PUBLICA